



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en sesión
Ordinaria del 02/10/2020
[Signature]
LOS ALAMOS
Cambia
MUNICIPALIDAD

ACTA N° 144 /2019

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
04.12.2019**

En Los Alamos, a cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y once minutos, da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside la Concejal de la Comuna, SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIDA, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

TABLA

- Aprobación y/o rechazo actas Ord. y ext. 20.11.2019 1era.
- Convenio PRODESAL y PDTI aportes año 2020.
- Comodato terreno JJVV Caramávida.
- Corporación Municipal.
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION ACTAS ANTERIORES:

ACTA ORDINARIA 20.11.2019 Y EXTRAORDINARIA PRIMERA DEL 20.11.2019.

La Presidenta del Concejo somete a votación del Concejo Municipal las Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria primera del 20 de noviembre:

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba
- Concejal Pedro Pavez, aprueba

De esta forma, el Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria primera del 20 de noviembre de 2019.

PRODESAL - PDTI

Explica la Sra. Silvia Burgos que están en la Sesión los Encargado de los Programas PRODESAL y PDTI para exponer al Concejo el trabajo que realizan y solicitar los aportes pertinentes para el año 2020. El Funcionario indica que al igual que todos los años, han concurrido a esta instancia para solicitar fondos correspondientes al periodo 2020, señalando que realizarán una exposición de los trabajos que se han ejecutado y presenta al equipo técnico, que está conformado por:

- Coordinador, Enrique González.
- Médico Veterinaria, Alejandra Chamorro.
- Técnico María Inés Catrilebún.
- Alvaro Cisterna y Daniel Cabeza.

A continuación, da a conocer las principales funciones que realizan y las acciones que llevan a cabo con el aporte municipal, resaltando el trabajo que están efectuando con la certificación de las semillas de papas, que sólo puede realizarse hasta el límite de la Provincia de Arauco; giras de agricultores para implementación de prácticas de manejos orgánicos a diferentes puntos de la región y que se realiza de acuerdo a los rubros que están siendo implementados en la Comuna, con información que les entrega INDAP.

Sobre consulta efectuada por la Sra. Silvia Burgos, con relación al interés de nuestros agricultores, el Sr. González explica que existe mucho interés en la certificación de la semilla de papa y en nuestra Comuna tenemos 4 agricultores que cuentan con semilla certificada, quienes efectuaron gira técnica a la ciudad de Osorno.

A continuación, da a conocer a través de medio audiovisual, los recursos gestionados por el equipo técnico y los diferentes beneficios que se consiguieron para los agricultores de la Comuna a través de diferentes instancias, tal como el INE, SAG, INDAP, que involucran inversión en maquinaria agrícola, infraestructura, etc. para diferentes campesinos de la Comuna y que le significa un mayor nivel de ingresos.

El Concejal Héctor Pinto consulta si existe trabajo en conjunto con la Oficina de Fomento Productivo. Explica don Enrique que con esta oficina se trabajó un proyecto de sala de proceso de papa para obtener puré, pero no se pudo materializar; hoy se está trabajando en nuevos proyectos.

El Concejal Víctor Bustos consulta por el apoyo a agricultores para distribuir sus productos. Responde el Funcionario de Prodesal que existe una alta demanda de semilla certificada, por lo que los agricultores tienen asegurado la distribución de sus productos.

Sobre la petición de recursos, explica que este año se está solicitando un reajuste de \$500.000.- en el aporte municipal, que en total ascendería a \$19.000.000.-

Sobre consulta del Sr. Tapia, Administrador Municipal respecto a la continuidad en la producción, el Sr. González explica que los agricultores continúan trabando en la certificación y de 5 personas certificadas el año pasado aumentaron a 10 el presente año.

El Sr. Tapia indica la importancia de publicitar la información y el trabajo que están desarrollando.

La Concejal Viviana Olave señala la importancia de que estos agricultores participen de la Fiesta de la Papa y dar importancia a esta instancia, con enfoque a lo que se está realizando en el área.

La Presidenta del Concejo Municipal, sugiere adoptar pre acuerdo, considerando que no se encuentra el Sr. Alcalde.

Votación:

- El Concejal Pablo Cea, felicita al equipo Prodesal, evidenciándose el trabajo que realizan y espera poder contar con más recursos para continuar con el apoyo a los agricultores de la Comuna; aprueba pre acuerdo.
- El Concejal Héctor Pinto también extiende sus felicitaciones por la presentación efectuada e insta a continuar trabajando en esta línea; aprueba.
- La Concejal Viviana Olave, felicita la presentación efectuada y el trabajo que realiza el equipo; plantea su acuerdo con el aporte al Convenio y que se muestre el trabajo que se está realizando en la Comuna. Aprueba.
- El Concejal Víctor Bustos, expresa sus felicitaciones y aprueba pre acuerdo de aporte para año 2020.
- El Concejal Pedro Pavez indica que conoce el trabajo que realiza el equipo PRODESAL y les insta a continuar trabajando. Aprueba.

- La Sra. Silvia Burgos también expresa sus felicitaciones y aprueba pre acuerdo de aporte municipal.

CONCLUSION:

PRE-ACUERDO_564/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL PRE ACUERDA APROBAR APOORTE MUNICIPAL DE \$19.000.000 AL CONVENIO PRODESAL PARA EL PERIODO 2020.-

PDTI:

A continuación expone el Encargado del Programa PDTI, que también se encuentra al alero de INDAP y quienes componen el equipo técnico, Ingeniero Agrónomo y Técnico Veterinario. Informa que el programa lo componen 114 agricultores y se trabaja en base a agrupaciones asociadas a comunidades rurales, con cobertura en la mayor parte de la Comuna, a excepción de Trongol Bajo. Comenta que han tenido buenos resultados en los niveles de ventas en Ferias que se realizan en Vega Monumental, así como en Ferias locales. Agrega el aporte en infraestructura a comunidades, con sacadora de papas; acompañamiento a los agricultores, con apoyo en compra de semillas, procedimientos veterinarios, asesorías en tema de cambio climático, acceso a nuevas tecnologías con excelentes resultados a través de instalación de invernaderos en Trauco y Cuyinco Bajo. También informa la gestión que realizan para el apalancamiento de recursos, comentando que recientemente se gestionó proyecto nacional con alrededor de \$10.000.000 para instalación de paneles solares; acá también cuentan con personas que se dedican al área turística y además, otorgan asesorías en temas de prevención de riesgos, por ejemplo, en prevención de incendios.

La Presidenta del Concejo somete a votación el pre acuerdo para el aporte municipal al Programa PDTI 2020:

Votación:

- El Concejal Pablo Cea se refiere a la continuidad de los proyectos a través de tiempo, que ojalá se pueda mantener y replicar en la Comuna para el aumento de producción y naturalizar estos procesos, a través de más capacitaciones; felicita el trabajo de los profesionales y aprueba pre acuerdo de aporte.
- El Concejal Héctor Pinto por su parte cree que existen varias cosas que se deben trabajar en equipo y sería bueno realizar una reunión para enriquecer el trabajo que están haciendo, especialmente, en el área del turismo, recordando que el año pasado no se consideró presupuesto para esta área y su interés está en potenciar el desarrollo del turismo en la Comuna, así como la actividad de los agricultores. Felicita al equipo por el trabajo que están realizando y aprueba aporte de \$5.000.000.-
- La Concejal Viviana Olave se suma a las palabras de sus colegas y cree que es necesario hacer más reuniones para poder fortalecer el trabajo de estos equipos. Aprueba el aporte municipal de \$5.000.000.-
- El Concejal Víctor Bustos recuerda su planteamiento de nombrar la Feria Campesina con el nombre de la Sra. Erika Henríquez y le gustaría que se considerara, por el trabajo que realizó esta funcionaria. Con respecto al aporte, aprueba.
- El Concejal Pedro Pavez, felicita el trabajo de los funcionarios y señala que ha tenido el privilegio de conocer lo que hacen en terreno, instándoles a continuar realizando este importante trabajo en beneficio de los agricultores de la Comuna; aprueba.
- Presidenta del Concejo agradece el trabajo de los funcionarios y se suma al requerimiento de sus colegas en términos de fortalecer el turismo comunal; también sugiere trabajar en conjunto durante el año y no solo en fecha de aprobación de presupuestos y aprueba aporte.

CONCLUSION:

PRE-ACUERDO N°_564/_2019___/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PRE ACUERDO PARA EL APOORTE MUNICIPAL 2020 AL PROGRAMA PDTI POR UN MONTO DE M\$5.500.-, PRODESAL UN MONTO DE M\$19.000.-.

El Concejal Héctor Pinto se refiere a los recolectores de nalcas y consultas si han tenido alguna interacción con ellos, señalando somos una de las comunas que más realiza esta recolección y es de su interés potenciar esta actividad.

El profesional comenta la dificultad que tienen cada año en los meses de enero y febrero, solicitando autorización para la utilización de los recursos municipales para solventar los honorarios profesionales de los equipos técnicos de Prodesal y PDTI, mientras ingresan los recursos de INDAP.

Ante consulta al Administrador Municipal, el Sr. Patricio Tapia señala que se consultará situación con Dirección de Control para ver si es factible la utilización de recursos para solventar los honorarios; agradece la exposición y el trabajo realizado por el equipo durante el año pues han logrado la permanencia de los programas y evitan la migración de las personas del área rural a la urbana.

El Sr. Eric Poblete comenta que ha asistido a varias reuniones provinciales, señalando que el equipo de Los Alamos está muy bien posicionado.

COMODATO JUNTA DE VECINOS CARAMÁVIDA:

Representantes de la Junta de Vecinos Caramávida explican al Concejo Municipal la situación del terreno en Comodato en la localidad de Caramávida y a fin de regularizar situación notarial del documento, se requiere realizar nuevamente el trámite de escrituración del comodato y para ello se requiere de la colaboración del Concejo Municipal, a fin de evitar la recolección de firmas de los Alcaldes anteriores, pues el documento data del año 2012.

El Concejal Héctor Pinto señala que se requiere tener conocimiento en el tema y lo que siempre ha expresado, es tener antecedentes previos. Ante esto, el Sr. Patricio Tapia cree que el tema está explicado claramente y no requiere mayor información.

La Presidenta del Concejo cree que el tema está súper claro y sugiere votar la aprobación del comodato, pues el terreno sigue siendo Municipal. Somete a votación pre acuerdo.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, consulta al Sr. Poblete respecto a situación.
 - o El Sr. Poblete indica que los procesos son diferentes en postulación a proyectos.
 - o La Representante de la Junta de Vecinos indica que quien requiere el comodato actual es el SAG, quien debe autorizar construcción en área rural.
 - o Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba y agradece que las dirigentes pudieran dar información previa.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.

CONCLUSION:

PRE-ACUERDO N*__565 A)/__2019__/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PRE ACUERDO DE ACTUALIZAR COMODATO TERRENO SEDE JUNTA DE VECINOS CARAMÁVIDA CON ACTUAL PERSONERÍA DEL Sr. Alcalde.

Respecto a duración de Comodato, las dirigentes indican que fue suscrito por la cantidad de 30 años desde el año 2012.

CORPORACION MUNICIPAL CULTURAL:

Funcionaria del área Asesoría Jurídica Municipal recuerda información entregada en fechas anteriores al Concejo Municipal, sobre el interés de conformar una Corporación Municipal

Cultural en la Comuna de Los Alamos para cuya constitución, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, se requiere de la aprobación de este cuerpo colegiado.

El Concejal Héctor Pinto señala tiene algunas observaciones en relación a los Estatutos, pues ha realizado comparaciones.

La funcionaria indica que los estatutos serán aprobados en una Sesión que se citará para este efecto, ahora sólo se solicita la aprobación de la creación.

El Concejal Héctor Pinto señala que tienen sus aprensiones sobre quieren constituirán esta Corporación, recordando que ninguno de sus miembros serían remunerados.

El Sr. Patricio Tapia indica que la consulta al Concejo Municipal es en relación a la aprobación de constituir una Corporación en la Comuna y poder acceder a obtener donaciones de parte de privados; esta sería la primera instancia para la constitución.

La Presidente del Concejo somete a votación la aprobación de Constituir Corporación Municipal.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, considera que esta es una gran oportunidad para la Comuna, lo que permitirá que se puedan recibir recursos. Aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, reitera su observación en relación al tema y que su interés principal es que esta Corporación no sea una carga para el Municipio; siendo así y con la finalidad de obtener recursos para la Comuna, aprueba pre acuerdo.
- Concejal Viviana Olave, opina, si es una base para obtener recursos de grandes empresas, acepta y apoya pre acuerdo.
- Concejal Víctor Bustos, señala que es compleja la situación y desea analizar un poco más.
 - o El Sr. Tapia comenta situación de la Municipalidad de Curanilahue, que formó la corporación y hoy la Empresa Bosques Arauco está construyendo un estadio en esa localidad. Explica la imposibilidad de recibir donaciones por parte del Municipio y comenta el beneficio que obtienen las grandes empresas a través de la Ley de Donaciones.
 - o El Concejal Víctor Bustos señala que si el beneficio es para la Comuna, aprueba
- Concejal Pedro Pavez, entiende la finalidad de la formación de esta Corporación y aprueba pre acuerdo.
- Presidenta del Concejo, luego de escuchar las palabras de sus colegas y en términos de conseguir nuevos recursos para la Comuna, derivadas de las grandes empresas, considera que es una gran avance y aprueba el pre acuerdo

CONCLUSION:

ACUERDO N° 565 B) / 2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL PRE ACUERDA LA CONFORMACION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL EN LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO RAYUELA DE ANTIHUALA:

La Presidenta del Concejo señala audiencia y el Concejal Pablo Cea presenta a la Sra. María Vargas y don José Valenzuela quienes integran Club Cultural y Deportivo de Rayuela del sector de Antihuala, con una antigüedad del año 2016 y han realizado varias competencias interprovinciales y hoy están acá para solicitar el apoyo municipal para la adquisición de un terreno en el sector, cuyo valor es de \$10.000.000, que ya cuenta con construcción que puede ser utilizada como sede y la dirección es Lautaro N° 28 Antihuala. Comenta la división del Club de rayuela, pero cuentan con la mayor parte de los socios y debieron suscribir nuevamente la personalidad jurídica.

El Concejal Héctor Pinto señala que se está viendo el tema de presupuesto para compra de terrenos y tiene conocimiento de más organizaciones del sector de Antihuala que necesitan terreno y sería bueno evaluar por compromiso existente con la comunidad.

La Presidente del Concejo coincide con la evaluación del tema y considerar en la aprobación del presupuesto la inversión para la comunidad.

El Concejal Pablo Cea agrega que la solicitud viene desde hace mucho tiempo por parte de esta organización y se debe considerar.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Pablo Cea:

1. Plantea su preocupación por el tema del Cajero automático para el sector de Antihuala y sugiere realizar gestiones a la brevedad.
2. Consulta por situación de semáforo de Antihuala, considerando que en esta época se pueden realizar trabajos; recuerda que el tema viene siendo presentado desde el año 2018.
 - a. El Sr. Poblete indica que se hizo el proyecto con la colaboración de la UST, pero no quedó bien desarrollado y ahora está nuevamente en manos de la UST para la solución de observaciones y enviar nuevamente a SUBDERE para financiamiento.
 - b. El Concejal Pablo Cea sugiere realizar intervención política en el corto plazo para el financiamiento y consulta por factibilidad. El Sr. Poblete indica que las observaciones pueden subsanarse en el corto plazo, siendo el tema del Financiamiento lo más difícil.
 - c. El Sr. Cea sugiere acudir a Santiago y ver situación tanto del Cajero como de Financiamiento de Semáforo.
3. Consulta por aplicación de matapolvo
 - a. El Sr. Poblete indica que se está licitando el material para comenzar su aplicación a contar de la segunda quincena de diciembre.

Concejal Héctor Pinto:

1. Le preocupa que han pasado muchos meses y aún no se da solución a situación de la faja vía y ofrece generar las audiencias con Ferrocarriles para sumar y hacer gestión en la ciudad de Santiago, recordando que los temas planteados por el concejal Pablo Cea datan de mucho tiempo y está de acuerdo en agendar y acudir a la ciudad de Santiago.
2. Plantea situación de Títulos de Dominio del sector Maderinter.
 - a. El Sr. Gómez indica que debería llegar un oficio en relación al tema.
3. Expone situación de adultos mayores de la Comuna, que están viviendo con pensión solidaria y considera sería bueno apoyarles con una canasta familiar.
 - a. El Sr. Patricio Tapia sobre caja de alimentos, señala están siendo bombardeados con peticiones de esta ayuda social; señala se entregó alrededor de 190 cajas entre lunes y martes, por lo que solicita la colaboración y responsabilidad en llamados a solicitar estas ayudas, lo que además perjudica a quienes más lo necesitan.
 - b. El Concejal Pinto concuerda con ello e indica que existen ciertas dirigentes sociales que realizan estas convocatorias.
 - c. La Concejal Viviana Olave señala estar al tanto de la situación y en algunas ocasiones ha acompañado a alguna requirente, no hay cajas.
 - d. El Sr. Tapia señala que el Municipio realizará acciones para detener esta situación y solicita colaboración del Concejo para ello.
 - e. El Concejal Pinto señala su interés de mejorar la canasta social que entrega el Municipio y acota que en conversación con Asistentes Sociales, le han informado que tienen órdenes para entrega de ayudas.
 - f.

4. Informa malas condiciones estructurales de baños y piso de la Biblioteca Municipal.
5. Recuerda compromiso con sector de Sara por situación de Posta y solicita reactivar.
6. Reitera petición de viaje a Santiago para concretar temas pendientes.

Concejal Viviana Olave:

1. Sobre tema de Ferrocarriles y Cajero automático, señala que si esta semana no tienen respuesta, la próxima semana viajarán con o sin viático.
2. Le gustaría ver situación de subvenciones con el Sr. Poblete de la JJ.VV. Santa Elena por deuda pendiente por rendir. Solicita autorización de subvención por medio de Iglesia Evangélica para mejorar comedores.
 - a. El Sr. Poblete indica que no es posible hacer este tipo de excepciones y la organización debe regularizar su situación.
 - b. El Sr. Patricio Tapia sugiere ver la situación con la Dirección de Control.
3. También sugiere otorgar Subvención a la Junta de Vecinos de la Población O'higgins y a Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda del sector de Tres Pinos (\$70.000).
4. Consulta por arreglo de calles y en cuáles se trabajará primero.
 - a. El Sr. Poblete indica que los trabajos se comenzarán la segunda quincena de diciembre, en coordinación con la aplicación de matapolvo.
5. Consulta por realización de Semana Alameña y le gustaría conocer opinión al respecto.
 - a. Concejal Pablo Cea indica su interés en realizar una evaluación.
 - b. En relación al tema, el Concejal Pinto se refiere a actividad de Aniversario, donde se está haciendo cosas que no fue lo que acordaron y no está de acuerdo con no hacer nada en Semana Alameña, pero con actividades más acotadas. Sugiere establecer una mesa de trabajo.
 - c. La Concejal Viviana Olave indica está de acuerdo con hacer la Feria, pero sin show.
 - d. El Concejal Pedro Pavez también cree que se debe analizar y en primera instancia, indica que si se debe hacer la feria.
6. Reitera situación del filtro de Antihuala, pues desde hace mucho tiempo que se está solicitando.
 - a. El Concejal Cea indica que el filtro se financió a través de la DOH, pero se está trabajando en la ingeniería de detalle de su instalación con la empresa Flowi. Los trabajos deberían iniciarse en la quincena de enero, con una inversión de \$102.000.000.-

Concejal Silvia Burgos:

1. Solicita a don Patricio Tapia atender petición que le hizo por correo electrónico.
2. Expone situación que afectó a adultos mayores en calle Ignacio Carrera Pinto con calle Colón y solicite se arregle el acceso.
3. Consulta por solicitud para gestionar paradero.
 - a. El Sr. Poblete señala que se envió oficio a Vialidad para la gestión del paradero y se está a la espera de la respuesta.
4. Recuerda acuerdo en relación a sacar las audiencias para el Concejo Municipal.

La Concejal Viviana Olave desea dejar establecido que no está de acuerdo en que se mejore la caja de alimentos, mientras no se efectúe una mejora en la entrega de estas ayudas sociales.

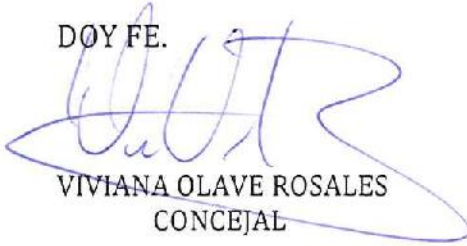
El Concejal Héctor Pinto señaló reunión con centros de alumnos de los liceos a las 12 horas para realizar actividad, en el marco del Aniversario de la Comuna.

El Sr. Patricio Tapia indica los responsables del Salón de Reuniones y con quienes se debe solicitar su uso.

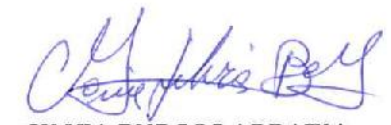
El Concejal Pablo Cea se refiere al objetivo de la reunión y lo interesante es que se trata de una iniciativa de los jóvenes de la Comuna, quienes presentaron su interés en participar.

Siendo las 11:36 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.



VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL




SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL
PDTE CONCEJO MUNICIPAL



HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL


PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL



VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL



PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 17.658 /2020.-
LOS ALAMOS, 09 de Marzo del 2020.-

VISTOS

- a) El Acta de Concejo Municipal del mes de Diciembre: 04.12.2019, 11.12.2019, Ext. 13.12.2019.-
- b) La sesión Ordinaria de Concejo del 02 de Enero del 2020.- que aprueba el Acta del Ord. 04.12.2019.-
- c) La sesión Ordinaria de Concejo del 08 de Enero del 2020.- que aprueba las actas Ord. 11.12.2019 y Ext.13.12.2019.-
- d) Las facultades que me Confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, he acordado y:

SE HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

- 1.- Apruébense las siguientes Actas de Concejo Municipal:

Ordinaria del 04.12.2019.- Acuerdo N°564, 565(a y b).-

Ordinaria del 11.12.2019.- Acuerdo N°566, 567(1,2,3,4,5,6,7), 568, 569, 570.-

Extraordinaria del 13.12.2019.- Acuerdo N°571, 572, 573, 574, 575, 576.-

- 2.- Promúlguese los respectivos Acuerdos enunciados en Punto N°1 de este documento. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



DANNIELA MORALES JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE



MARTA RAMÍREZ NEIRA
DIRECTOR CONTROL

PVV/DMJ/ccm

Distribución:

- Arch. Concejo.
- Oficina de Partes.
- Secretaría Municipal.